| | NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR O INTERVENTOR<br>PROCESO DE CONTRATACIÓN | Código: A-CO-F-013<br>Versión: 01<br>Fecha: 01-03-2021 | Girardota con calidad |
|---|---|---|---|

Girardota, 06 JUN 2023

Señor
MARTÍN ALONSO BUSTAMANTE GÓMEZ
**Secretario de Educación y Cultura**
**Municipio de Girardota**

La presente tiene por objeto notificarle que ha sido designado supervisor o interventor del contrato de Mínima Cuantía Numero **5308/CMC014/2023,** objeto del contrato: "Mantenimiento inicial y para puesta en marcha para 80 bicicletas que son propiedad del municipio de Girardota y que hacen parte del programa "en mi bici a la escuela" como estrategia para la permanencia escolar.."de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Girardota , suscrito entre el Municipio de Girardota y el contratista EDWAR STIBER ORTIZ CARO Identificado con: cédula de ciudadanía N° 71.223.571 y NIT: 71.223.571– 1, en consecuencia sus obligaciones estarán sujetas al Marco Normativo de la Supervisión Interna del contrato: ley 80 de 1993, artículos 3º y 26 numerales 1 y 4; artículos 51, 53 y 56; Ley 1150 de 2007; Ley 789 de 2002, artículo 50; y Ley 734 de 2002, artículo 48 numeral 34; Ley 1474 del 12 de julio de 2011 CAPÍTULO SÉPTIMO "DISPOSICIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA" Articulo 82 y siguientes; Decreto 1082 de 2015 y lo preceptuado en la cláusula quinta del respectivo contrato.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
Alcalde Municipal de Girardota

MARTÍN ALONSO BUSTAMANTE GÓMEZ
Secretario de Educación y Cultura
Municipio de Girardota
Notificado.